



“ADQUISICIÓN DE MICROESTACIONES SOLARES, QUILLÓN”.

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N°5.113 /

QUILLÓN, DICIEMBRE 31 DE 2015.-

VISTOS:

1. Iniciativas Municipales ordenadas verbalmente por el señor Alcalde.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2015, de la municipalidad de Quillón.
3. Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MICROESTACIONES SOLARES, QUILLÓN”**.
4. Decreto Alcaldicio N°4.718 de fecha 04.12.2015, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación, para la ejecución del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MICROESTACIONES SOLARES, QUILLÓN”**.
5. Licitación Pública ID N°4366-45-LE15.
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 17.12.2015.
7. Acta de Evaluación de fecha 31.12.2015.
8. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015, que Designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
11. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Acta de Evaluación de fecha 31.12.2015, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta a la empresa **SOCIEDAD INGENIERÍA Y CLIMATIZACIÓN LTDA. RUT N° [REDACTED]**, por un monto de \$28.639.968.-

(veinte ocho millones seiscientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos) impuestos incluidos, con un plazo máximo de entrega de 16 días corridos.

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 4366-45-LE15, denominada “**ADQUISICIÓN DE MICROESTACIONES SOLARES, QUILLÓN**”.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID4366-45-LE15, denominada “**ADQUISICIÓN DE MICROESTACIONES SOLARES, QUILLÓN**”, a la empresa **SOCIEDAD INGENIERÍA Y CLIMATIZACIÓN LTDA. Rut N° [REDACTED]**, por un monto de \$28.639.968.- (veinte ocho millones seiscientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos) impuestos incluidos, con un plazo máximo de entrega de 16 días corridos.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/RNA/anh.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo,



ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICION DE MICROESTACIONES SOLARES, QUILLON"

En la comuna de Quillón, a 31 días del mes de Diciembre de 2015, se constituye la comisión de evaluación de la licitación "ADQUISICION DE MICROESTACIONES SOLARES, QUILLON", publicado en portal mercado público, con fecha 07-12-2015 bajo la ID 4366-45-LE15, con un presupuesto de \$28.800.000, y constituida por los siguientes funcionarios:

Luis Toledo Villagra

Director DAF

Maycol Paredes Sanhueza

Inspector de Obras DOM

Orlando Bacigalupo Fierro

Profesional SECPLAN en calidad de Asesor

Maria Gabriela Vallejos Landaur

Secretario Municipal (S) en calidad de Ministro de Fe

En Portal Mercado Publico presentaron ofertas las siguientes Empresas:

OFERENTE	NOMBRE DE LA OFERTA	RUT OFERENTE
ENERGIA ALTERNATIVA ANALTECO LTDA. (Oferte N°1)	OFERTA ESTACIONES SOLARES ES 73	██████████
SOCIEDAD INGENIERIA Y CLIMATIZACION LTDA. (Oferte N°2)	ADQUISICION DE MICROESTACIONES SOLARES, QUILLON	██████████



EVALUACION LICITACION	ENERGIA ALTERNATIVA ANALTECO LTDA. (Oferente N°1)	SOCIEDAD INGENIERIA Y CLIMATIZACION LTDA. (Oferente N°2)	OBSERVACIONES
MONTO OFERTADO TOTAL	\$ 28.750.400	\$28.639.968	
DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA	SI/NO	SI/NO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION DEL OFERENTE, FORMATO N°2.	SI	SI	
HOJA DECLARACION JURADA SIMPLE, FORMATO N°3.	SI	SI	
PATENTE VIGENTE ESCANEADA PARA EJERCER EL RUBRO.	SI	SI	
COPIA BOLETA DE GARANTIA O VALE VISTA QUE GARANTICE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (\$500.000).	SI	SI	

DOCUMENTACION TECNICA	Oferente N°1 SI/NO	Oferente N°2 SI/NO	OBSERVACIONES
NOMINA DE LICITACIONES EN SECTOR PUBLICO O PRIVADO EN EJECUCION O TERMINADAS ULTIMOS DOS AÑOS FORMATO N°6.	SI	SI	
OFERTA TECNICA, FORMATO N°7, SEGÚN TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA.	SI	SI	
PLAZO DE ENTREGA DE TODAS LAS M. ESTACIONES SEGUN FORMATO N°5.	SI	SI	C/OBSERVACIONES
SERVICIOS ADICIONALES, SEGÚN FORMATO N°9	SI	SI	



DOCUMENTACION ECONOMICA	Oferente N°1 SI/NO	Oferente N°2 SI/NO	OBSERVACIONES
OFERTA ECONOMICA, SEGÚN FORMATO N°1.	SI	SI	
DECLARACION JURADA SIMPLE DE CAPACIDAD ECONOMICA, SEGÚN FORMATO N°4.	SI	SI	

Analizada toda la documentación presentada por los dos Oferentes, se detectaron observaciones en presentación de la documentación requerida del Oferente N°1 en lo siguiente:

1.- En formato N°5, indica un plazo de entrega de 90 días, superando el plazo máximo de 21 días corridos que está especificado en el punto 6 de las Bases Administrativas Especiales.-

2.- No presenta formato N°10, que permite la evaluación de ubicación de la casa matriz, pto.11 – g de las BAE.-

Por lo tanto el Oferente N° 1 queda fuera de bases, procediéndose a evaluar solo la oferta del Oferente N° 2:

VALOR OFERTA (20%)	OFER.N°2 PUNTAJE	
MENOR VALOR OFERTADO (100 P.)	100	OFERTA :\$28.639.968
2DO. MENOR VALOR OFERTADO (80 P.)		
PONDERACION	20 PTOS	

EXPERIENCIA EMPRESA (20%)	OFER.N°2 PUNTAJE	
MAYOR CANTIDAD DE MICROESTACIONES SOLARES (100 P)	100	
SEGUNDA MAYOR CANTIDAD DE MICROESTACIONES SOLARES (80 P)		
PONDERACION	20 PTOS	



EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA (20%)	OFER. N°2 PUNTAJE	
MEJOR PROPUESTA TECNICA (100 P.)		
SEGUNDA PROPUESTA TECNICA (80 P.)	80	
PONDERACION	16 PTOS	

PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION (10%)	OFER. N°2	
MENOR PLAZO DE ENTREGA (100 P.)	100	16 DIAS
SEGUNDO MEN. PLAZO ENTREGA (80 P.)		
PONDERACION	10 PTOS	

DURACION DE GARANTIAS (10%)	OFER. N°2 PUNTAJE	
MAXIMA GARANTIA (100 P.)	100	6 AÑOS (POR DEFECTOS DE FABRICACION)
2DA. MAYOR GARANTIA (80 P.)		
PONDERACION	10 PTOS	

SERVICIOS ADICIONALES (10%)	OFER. N°2 PUNTAJE	
MAYOR CANTIDAD SERVICIOS ADICIONALES (100 P.)	100	OFERTA DE 16 MICROESTACIONES ADICIONALES, TOTALIZANDO 171 U
2DA. MAYOR CANTIDAD (80 P.)		
PONDERACION	10 PTOS	

UBICACIÓN CASA MATRIZ (10%)	OFER. N°2 PUNTAJE	
MENOR DISTANCIA A MUNICIPIO 100 P.	100	
2DA. MENOR DISTANCIA (80 P.)		
PONDERACION	10 PTOS	

EMPRESA	SUMATORIA PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
SOCIEDAD INGENIERIA Y CLIMATIZACION LTDA	96 PTOS	



Por lo expuesto la Comisión recomienda al Sr. Alcalde aceptar la oferta de la Empresa **SOCIEDAD INGENIERIA Y CLIMATIZACION LTDA, RUT [REDACTED]**, por un monto de **\$ 28.639.968**, con un plazo de entrega máximo de 16 días corridos, ya que cumple con las exigencias de las Bases Administrativas Especiales, con un puntaje final de 96 puntos de un máximo de 100.-



LUIS TOLEDO VILLAGRA
Director DAF



MAYCOL PAREDES SANHUEZA
Inspector de Obras DOM



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUB
Secretario Municipal(S)
Ministro de Fe



ORLANDO BACIGALUPO FIERRO
Profesional SECLAN Asesor